

La libre discusión en el Islam

Por: Muhammad Yawad Chirri
Director del Centro Islámico Americano

WILSON: Algunas religiones impiden los cuestionamientos con respecto a la solidez de sus enseñanzas. Invitan así a sus fieles a seguir las instrucciones sin examinarlas. Demandan la fe y prohíben la confrontación con otras creencias, pues esto los puede llevar a la duda. ¿Cuál es la actitud del Islam frente al cuestionamiento, sus enseñanzas y el comparar sus principios con los de otras creencias?

CHIRRI: El Islam es muy flexible en este asunto, puede demandar que una persona crea en ciertos principios pero, al mismo tiempo, le aconseja tratar de basar su creencia en la evidencia. Le permite hacer cualquier pregunta y, no se le condena cuando este duda, en el caso que su duda esté seguida de un intenso esfuerzo por encontrar la verdad. Si cualquier otra religión le aconseja evitar discutir con otros principios ajenos a los suyos y, le hace temer la ira de Dios por hacer esto, el Islam lo hace sentirse seguro de la ira de Dios y lo obliga a buscar la verdad.

De manera que, el Islam nunca aconseja evitar la discusión que le puede llevar a nuevos conocimientos y a nuevos descubrimientos de la verdad. No está sustentado en el temor, el Islam aconseja discutir sobre cualquier principio religioso, sea islámico o no islámico. Nunca te preocupes o temas a la ira de Dios porque Él es el Dios de la verdad, y nunca condena a una persona por buscarla. Por el contrario, entre más se intensifica la búsqueda de la verdad, mas es la recompensa divina desde el punto de vista islámico.

La más meritoria y recompensada actitud, ante los ojos del Islam, es la de aquel que aborda las cuestiones religiosas con el espíritu de un científico quien da la bienvenida a cualquier evidencia que pruebe o desmienta su teoría (o una teoría a la cual él apoye).

WILSON: ¿Posee el Islam alguna regla específica o consejo concerniente a la investigación religiosa?

CHIRRI: Hay ciertas reglas las cuales están contenidas en el Sagrado Corán, que deben ser seguidas en las investigaciones religiosas para garantizar la satisfacción de cualquier conclusión a la cual pueda llegarse.

1. Nunca te adhieras a una doctrina cuando la evidencia está en contra de ella, no debes seguir un principio sin evidencia.

Si Dios quiere que una persona crea en un principio, Él debe hacerlo claro y evidente; pues es el más justo y equitativo. Sabe que la creencia no es una cosa voluntaria; es decir que no corresponde al

individuo. Una persona no es libre de creer o no creer cualquier cosa que el elija. El cuerpo humano es el que ordena y no la mente. El cuerpo humano está obligado a seguir pero no la mente. Yo puedo obedecer una orden que me diga que mueva mi mano arriba o abajo, que camine o que me siente, aunque esta orden no sea sabia. Pero yo no puedo obedecer una orden, por ejemplo, que me diga que crea que dos más dos son cinco o que tres son uno, o que el fuego es frío y que la nieve es caliente.

Nuestro conocimiento humano viene de nuestra evidencia directa o indirecta y, este no sigue nuestras propias órdenes y deseos. Es por esto que, la aceptación de una evidencia religiosa debe estar basada en el conocimiento. Cuando Dios quiere que yo sepa algo, hace que este conocimiento sea posible mediante una evidencia. Si Él me ordena creer en algo mientras la evidencia está en contra de eso, me pediría que haga lo imposible, contradiciendo así su justicia. El Islam nunca condena a un individuo cuando este no cree en un principio debido a la falta de evidencia; por el contrario el Islam culpa a una persona cuando ésta sigue un principio sin una evidencia clara o cuando este principio no está de acuerdo con la verdad.

Seguir un principio en contra de la evidencia o sin las pruebas suficientes, es como asistir a un juicio contra un demandado, pero sin ninguna evidencia. Tal actitud no es admirable desde el punto de vista del Corán:

“No vayas tras algo de lo cual no tienes ningún conocimiento, de oído, de la vista, del intelecto, de todo eso se pedirá cuentas”. Corán 17:36

2. Nunca aceptes la popularidad si debes comprometer tu dignidad. Un buscador religioso nunca toma la popularidad de una doctrina religiosa en su sociedad, como evidencia de la verdad. Pues está demostrado que muchas ideas populares están equivocadas. En algún momento, se creyó que la tierra era plana y que el sol giraba alrededor de la tierra. La gente creyó esto por miles de años, pero hoy en día sabemos que esto no es cierto.

Además, lo que es popular en nuestra sociedad puede no ser popular en otra sociedad. Lo opuesto también es verdad y no es la popularidad un criterio para medir la veracidad. Si la popularidad es un signo de solidez, todas las ideas populares las cuales se contradicen unas a otras serían ciertas, pero la verdad nunca se contradice a sí misma. Cuando el primer Profeta vino a proclamar el concepto de la unicidad de Dios, su mensaje no fue popular en algunas sociedades porque algunas personas del mundo eran paganas o incrédulas. Sin embargo, la poca popularidad o aceptación de aquel mensaje divino no impidió que este fuera cierto. De tal manera que todos los Profetas llegaron a ciertas sociedades con un mensaje poco popular; pero su objetivo era corregir lo popularmente equivocado y reemplazarlo con lo impopular verdadero del Sagrado Corán.

“Si obedecieras a la mayoría de los que están en la tierra te extraviarían del camino de Dios, no siguen sino conjeturas y no formulan sino hipótesis.” Corán 6:116.

3. Los principios religiosos que se heredan deben ser examinados, el Islam advierte a todos los adultos a examinar la religión la cual ellos han heredado. La religión heredada como cualquier otra religión, está sujeta a pruebas.

Uno puede confiar en el juicio de sus padres mientras es un niño y no es capaz de tomar sus propias decisiones, pero cuando se convierte en adulto, la religión se convierte en su propia responsabilidad. El respeto y honor hacia los padres es uno de los mandamientos islámicos, pero no significa aceptar sus opiniones en asuntos importantes tales como la religión, cuando su opinión está equivocada.

De tal manera que, cuando los padres se adhieren a unos principios religiosos equivocados y ordenan a sus hijos seguirlos, ellos no deben obedecerlos pues tal acción podría estar en contra de la voluntad de Dios; esto traduce que, si una persona obedece a sus padres cuando estos están equivocados, directamente desobedecen a Dios, dice el Sagrado Corán:

“Hemos ordenado al hombre con respecto a sus padres (...) Diciendo: ¡Sé agradecido conmigo y con tus padres! ¡A Mí regresáis! Y si se esfuerzan para que tú adores junto a Mí algo de lo que tú no tienes conocimiento, no les obedezcas. Tráteles en este mundo con bondad, pero sigue el camino de quien se vuelve a Mí contrito. Luego, regresaréis a Mí y Yo os informaré de lo que hacíais” Corán 31: 14-15

El Islam ordena al individuo examinar sus propias creencias al igual que otras creencias. Mediante esto uno puede ser capaz de valorar el Islam más que antes.

4. No se excusa a los incrédulos. Cuando una persona no está comprometida con ninguna religión y duda de todos los conceptos religiosos, él mismo no debe estar satisfecho con sus dudas. Su deber se ha concentrado en protegerse a sí mismo y a sus intereses vitales, de cualquier daño en este mundo. Similarmente, tiene la misma responsabilidad y deber en proteger sus intereses espirituales de ser dañados. Sus inquietudes se centran en aquellas cosas que puede influir en su vida espiritual, así como aquello que adquiere puede influir en su vida material. De manera que, para una persona cumplir con su responsabilidad y deberes religiosos, es necesario investigar seriamente sobre las dudas que pueda tener acerca de su religión. Puede haber muchos asuntos a los que logre acceder en el área de las dudas; por esto las personas deben tratar de encontrarlos. Cuando dirigiendo su investigación agota todos sus medios y no logra encontrar la verdad, entonces podría excusarse ante los ojos de Dios. Dios le pide al individuo que haga solo aquello que es posible para él hacer. Puede citarse del Corán:

“Dios no pide a nadie más allá de sus posibilidades”. Corán 2:286.

5. Cuando te encaminas en una investigación religiosa no dejes que nadie tome una decisión por ti, no se confía en el juicio de otras personas, aunque esa persona sea sincera y de un nivel intelectual alto.

Existen maestros sinceros e intelectuales en todas las creencias. Pero si una persona permite que ellos tomen decisiones religiosas para su propia vida, corre el riesgo de perderse porque estos intelectuales

suelen contradecirse unos a otros. Si el confían en los criterios de los maestros de su propia fe, sin tener en cuenta los criterios de los maestros de otras creencias, se parcializará. Un gran intelectual puede estar equivocado, y no es esta una excusa si la persona ha elegido voluntariamente someterse a los juicios de su maestro. La religión es su responsabilidad y después que haga una exhaustiva investigación, el mismo es el único juez para llegar a una conclusión y formar una opinión fuerte frente a sus dudas. Encontramos en el sagrado Corán:

“Nadie cargara con la carga ajena”. Corán 35:18.

Así nosotros podemos ver en estos cinco versículos coránicos que el Islam no teme a los cuestionamientos o al análisis; solo aquellos que temen al error prohíben la libre discusión de sus principios religiosos y el análisis a sus investigadores.

Fuente: **PREGUNTAS ACERCA DEL ISLAM**

Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriental.com
Fundación Cultural Oriente